



# Acciones de prevención salvan vidas: PC

 **CON EL PROGRAMA OPERATIVO PP5 SE ORIENTA DESDE LAS COMUNIDADES LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, PRINCIPAL ESTRATEGIA EN CHIAPAS.**

Autoridades de la Secretaría de Protección Civil informaron que a través del Programa Preventivo de Protección Civil (PP5), único en México, en Chiapas se continúa con estrategias, programas y acciones que abonen en la conservación de la vida, los bienes y el entorno de los chiapanecos.

En este sentido, resaltaron que el PP5 está soportado en su base operativa por más de cinco mil Comités de Prevención y Participación Ciudadana, una estrategia idónea que dentro de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, orienta desde las comunidades la estrategia de la prevención.

Este programa ha permitido tener saldo blanco tras el paso de diversos fenómenos naturales y a través del cual se transfieren los conocimientos de protección civil a la población para fortalecer el plano comunitario de la autoprotección, lo que derivó que en 2014 se ganara el Premio Nacional de Protección Civil.

Una manera para reducir riesgos en Chiapas es a través de la educación, por lo que se creó la Escuela Nacional de Protección Civil, única en el país con instalaciones especializadas y diversos escenarios de emergencia, donde el alumnado pone en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, para en un futuro brindar un servicio en beneficio de la sociedad chiapaneca.

Asimismo, se cuenta con la Carrera Técnico Superior Universitario en Protección Civil, la maestría en Protección Civil y próximamente la Licenciatura en Protección Civil y la Carrera Técnico Universitario Paramédico, para continuar con la profesionalización en el estado.

Cabe agregar que en un trabajo coordinado con el Colegio de Ingenieros Civiles, a través del Diplomado en Elaboración de Dictámenes, se ha puntualizado en certificar a los grupos de la construcción con el objetivo de garantizar el desarrollo de infraestructura segura para sus usuarios.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil que establece la obligatoriedad de que la obra pública o privada, debe ser sometida a la identificación y análisis de riesgo con el propósito de que las construcciones estén bien diseñadas y que cumplan con los lineamientos de salvaguardar la integridad física de la población y su patrimonio, para evitar que en un futuro existan riesgos construidos socialmente.

La adhesión de Chiapas a la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgos, el pasado 24 de noviembre, se ha convertido en un parteaguas en la Protección Civil, por lo que hay una nueva etapa de transición en Chiapas: de la prevención a la resiliencia, esto gracias al impulso de la política pública de prevención del Gobierno de Chiapas, que hace un estado resiliente, capaz de afrontar a los embates de la naturaleza y que seguirá trabajando para garantizar la integridad física y el patrimonio de las familias chiapanecas.